

HISTORIA MODERNA:
EL APOGEO DE EUROPA

Temas de Historia Moderna

Coordinador: ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los

derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

HISTORIA MODERNA: EL APOGEO DE EUROPA

Enrique Martínez Ruiz



Consulte nuestra página web: **www.sintesis.com**
En ella encontrará el catálogo completo y comentado

© Enrique Martínez Ruiz

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid
Teléfono: 91 593 20 98
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-9171-212-1
Depósito Legal: M-34.058-2018

Impreso en España - Printed in Spain

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

ÍNDICE

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 1. | EL UMBRAL Y LAS TENDENCIAS DE LA MODERNIDAD | 11 |
| 1.1. | <i>Europa a finales del siglo xv</i> | 12 |
| 1.2. | <i>Tendencias demográficas de los siglos modernos</i> | 16 |
| 1.2.1. | El sistema demográfico preindustrial | 19 |
| 1.3. | <i>La economía de tipo antiguo</i> | 20 |
| 1.4. | <i>La sociedad estamental</i> | 21 |
| 1.4.1. | El privilegio y la movilidad social | 22 |
| 1.4.2. | Características de los diferentes estamentos | 24 |
| | | |
| 2. | NUEVO PODER, NUEVO SABER, NUEVO MUNDO. | 27 |
| 2.1. | <i>Nuevo poder. Proceso de la afirmación monárquica</i> | 27 |
| 2.1.1. | El arranque del proceso | 28 |
| 2.1.2. | Los “modelos” de monarquía autoritaria o nacional | 28 |
| 2.1.3. | El absolutismo monárquico | 36 |
| 2.1.4. | Las teorías católicas y protestantes del derecho divino de los reyes | 37 |
| 2.1.5. | Las doctrinas laicas y el absolutismo radical | 38 |
| 2.1.6. | Los primeros ataques al absolutismo: los iusnaturalistas protestantes | 39 |
| 2.2. | <i>Nuevo saber. La Italia renacentista</i> | 39 |
| 2.2.1. | El Renacimiento | 43 |
| 2.2.2. | Algunas consideraciones | 44 |
| 2.2.3. | El humanismo | 45 |
| 2.3. | <i>Nuevo mundo. Portugal y el inicio de la expansión europea</i> | 47 |
| 2.3.1. | América: descubrimiento e inicio del asentamiento español | 48 |
| 2.3.2. | Portugal en el Índico y los españoles en el Pacífico | 51 |

| | | |
|-----------|---|-----|
| 3. | LA ECONOMÍA Y SOCIEDAD EUROPEAS Y EL ALICIENTE DE LOS METALES PRECIOSOS. | 53 |
| 3.1. | <i>Crecimiento demográfico</i> | 53 |
| 3.2. | <i>Las nuevas perspectivas económicas</i> | 56 |
| 3.3. | <i>El marco agrícola</i> | 57 |
| 3.4. | <i>Los sectores industriales</i> | 60 |
| 3.5. | <i>El dinamismo comercial</i> | 62 |
| 3.6. | <i>La banca</i> | 64 |
| 3.7. | <i>La inflación y la llegada de metales preciosos</i> | 66 |
| 3.7.1. | Precios y salarios | 67 |
| 3.8. | <i>La inflación y sus repercusiones en la sociedad</i> | 70 |
| 3.9. | <i>El campo</i> | 72 |
| 3.10. | <i>La ciudad</i> | 74 |
| | | |
| 4. | LOS “UNIVERSALISMOS” POLÍTICOS Y RELIGIOSOS. | 77 |
| 4.1. | <i>La crisis de los “universalismos”</i> | 77 |
| 4.1.1. | El Sacro Imperio Romano Germánico. | 77 |
| 4.1.2. | El pontificado. | 79 |
| 4.1.3. | El Imperio otomano | 80 |
| 4.2. | <i>Las reformas religiosas</i> | 83 |
| 4.2.1. | Precedentes y orígenes. | 83 |
| 4.2.2. | Lutero y el luteranismo. | 84 |
| 4.2.3. | Los anabaptistas | 87 |
| 4.2.4. | La prosecución de la Reforma en Alemania | 88 |
| 4.2.5. | Zuinglio y la Reforma en Suiza | 90 |
| 4.2.6. | La Reforma calvinista | 91 |
| 4.2.7. | La Reforma anglicana | 93 |
| 4.2.8. | La Reforma católica. El Concilio de Trento | 94 |
| | | |
| 5. | LA HEGEMONÍA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA | 99 |
| 5.1. | <i>Carlos V: la política imperial</i> | 99 |
| 5.1.1. | La rivalidad franco-imperial | 102 |
| 5.2. | <i>Felipe II, rey del Imperio hispánico</i> | 104 |
| 5.2.1. | La llegada al trono y la herencia política | 104 |
| 5.2.2. | La política personal. El Mediterráneo | 106 |
| 5.3. | <i>Francia: la solución de la crisis religiosa y de la inestabilidad política</i> | 111 |
| 5.4. | <i>El inicio del despegue inglés</i> | 116 |

| | |
|---|-----|
| 5.5. <i>La Europa escandinava</i> | 117 |
| 5.6. <i>La Europa del este y del sudeste</i> | 120 |
| 5.7. <i>Ultramar: colonias europeas y poderes autóctonos</i> | 127 |
| | |
| 6. BAJO EL SIGNO DE LA CRISIS. DEMOGRAFÍA, ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA EN EL SIGLO XVII..... | 131 |
| 6.1. <i>El siglo XVII en la historiografía. Opiniones sobre la crisis</i> .. | 131 |
| 6.2. <i>La dinámica demográfica</i> | 133 |
| 6.3. <i>La demanda de alimentos. Agricultura. Industria</i> | 135 |
| 6.4. <i>Comercio y finanzas</i> | 138 |
| 6.5. <i>El mercantilismo</i> | 142 |
| 6.6. <i>La coyuntura</i> | 144 |
| 6.7. <i>Aristócratas y burgueses</i> | 145 |
| 6.8. <i>Trabajadores urbanos. Siervos y campesinos</i> | 148 |
| 6.9. <i>Del Barroco al Clasicismo. La religión</i> | 152 |
| | |
| 7. PRIMERAS MANIFESTACIONES DE LA CRISIS..... | 157 |
| 7.1. <i>Turquía y los confines meridionales de Europa</i> | 157 |
| 7.2. <i>Ambiciones y dificultades en la periferia nororiental europea</i> | 160 |
| 7.3. <i>Los primeros Estuardo en Inglaterra</i> | 162 |
| 7.4. <i>La reorganización francesa: hacia la hegemonía</i> | 167 |
| 7.5. <i>La Monarquía Hispánica en las primeras décadas del siglo XVII</i> | 170 |
| 7.6. <i>Alemania: de la inestabilidad a la guerra</i> | 175 |
| | |
| 8. GUERRA, NUEVO ORDEN EUROPEO Y REVOLUCIÓN..... | 177 |
| 8.1. <i>La guerra de los Treinta Años</i> | 177 |
| 8.1.1. Del inicio de la guerra a la internacionalización. El Báltico..... | 178 |
| 8.1.2. La fase final de la guerra..... | 181 |
| 8.2. <i>El nuevo orden internacional</i> | 182 |
| 8.2.1. Las Paces de Westfalia..... | 182 |
| 8.2.2. La Paz de los Pirineos..... | 184 |
| 8.2.3. Las Paces de Oliva..... | 185 |
| 8.3. <i>Las revoluciones de mediados del siglo XVII</i> | 186 |
| 8.3.1. Francia: la Fronda..... | 186 |
| 8.3.2. España: la crisis de los años 1640..... | 188 |

| | | |
|------------|--|------------|
| 8.3.3. | Las tensiones holandesas | 191 |
| 8.3.4. | La Inglaterra de Cromwell | 192 |
| 8.4. | <i>La Europa de 1660.</i> | 194 |
| 9. | LA HEGEMONÍA FRANCESA. | 195 |
| 9.1. | <i>La Francia de Luis XIV</i> | 195 |
| 9.2. | <i>Europa contra Luis XIV</i> | 197 |
| 9.3. | <i>Inglaterra: restauración y revolución</i> | 201 |
| 9.4. | <i>La España de Carlos II.</i> | 206 |
| 9.5. | <i>La dinámica centroeuropea.</i> | 209 |
| 9.6. | <i>La Europa periférica en la segunda mitad del siglo XVII.</i> .. | 212 |
| 9.7. | <i>Áreas coloniales e Imperios asiáticos.</i> | 218 |
| 10. | EL SISTEMA DE EQUILIBRIO Y LA BALANZA DE PODERES | 223 |
| 10.1. | <i>Planteamientos y factores en juego en el nuevo siglo.</i> | 223 |
| 10.2. | <i>La guerra de Sucesión española y la Paz de Utrecht</i> | 225 |
| 10.3. | <i>España frente al equilibrio: belicismo y neutralidad</i> | 231 |
| 10.4. | <i>El equilibrio en el noreste de Europa. La Gran Guerra del Norte</i> | 238 |
| 10.5. | <i>El equilibrio en los Balcanes</i> | 241 |
| 11. | ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL SETECIENTOS. | 243 |
| 11.1. | <i>El progreso demográfico</i> | 243 |
| 11.2. | <i>El auge económico: la tendencia secular alcista</i> | 245 |
| 11.2.1. | Las primeras crisis. El desarrollo financiero y el comercio | 246 |
| 11.2.2. | La agricultura y revolución agrícola | 249 |
| 11.2.3. | La industria y su revolución | 251 |
| 11.2.4. | La ciencia económica. La fisiocracia y el liberalismo | 253 |
| 11.3. | <i>Vigencia y debilidades de la sociedad tradicional.</i> | 255 |
| 11.3.1. | Los grupos superiores y las nuevas perspectivas del Tercer Estado | 256 |
| 11.3.2. | El ascenso burgués. A las puertas de la revolución | 260 |

| | | |
|------------|---|-----|
| 12. | DIPLOMACIA Y GUERRA..... | 263 |
| 12.1. | <i>La Francia de Luis XV</i> | 263 |
| 12.2. | <i>La Inglaterra hannoveriana</i> | 267 |
| 12.3. | <i>Austria, Prusia y el Imperio</i> | 270 |
| 12.4. | <i>Las guerras centrales del siglo</i> | 273 |
| | 12.4.1. La guerra de Sucesión en Polonia..... | 274 |
| | 12.4.2. Una guerra por una oreja y la guerra de Sucesión austriaca..... | 274 |
| | 12.4.3. La reversión de alianzas y la guerra de los Siete Años..... | 276 |
| 12.5. | <i>El entorno europeo</i> | 277 |
| | 12.5.1. Turquía y la coyuntura mediterránea..... | 278 |
| | 12.5.2. Rusia..... | 280 |
| 12.6. | <i>Imperios coloniales y poderes autóctonos: Europa, señora del mundo</i> | 282 |
| | 12.6.1. La pugna colonial y la hegemonía inglesa..... | 282 |
| | 12.6.2. La América española. El Pacífico..... | 283 |
| | 12.6.3. Asia en el siglo XVIII..... | 286 |
| | 12.6.4. África y los europeos..... | 288 |
| | | |
| 13. | LA ILUSTRACIÓN Y EL DESPOTISMO ILUSTRADO..... | 291 |
| 13.1. | <i>La Ilustración</i> | 291 |
| | 13.1.1. Origen y contenido del pensamiento ilustrado..... | 292 |
| | 13.1.2. Difusión de la Ilustración..... | 293 |
| | 13.1.3. La reacción..... | 294 |
| 13.2. | <i>El despotismo ilustrado</i> | 296 |
| | 13.2.1. Características de la nueva forma de gobierno.. | 296 |
| | 13.2.2. Algunas matizaciones..... | 297 |
| 13.3. | <i>El despotismo ilustrado en la práctica</i> | 298 |
| | 13.3.1. Federico II de Prusia..... | 299 |
| | 13.3.2. María Teresa y José II de Austria..... | 300 |
| | 13.3.3. Catalina II de Rusia..... | 302 |
| | 13.3.4. Los déspotas del norte y sur de Europa..... | 303 |
| | 13.3.5. El despotismo ilustrado en la península ibérica..... | 306 |
| 13.4. | <i>Los repartos de Polonia y el belicismo del sureste europeo</i> | 307 |

| | | |
|------------|--|-----|
| 14. | LA REVOLUCIÓN A LAS PUERTAS | 313 |
| 14.1. | <i>La dinámica del cambio de siglo.</i> <i>La diplomacia y las guerras de las revanchas</i> | 313 |
| 14.2. | <i>Inglaterra, Jorge III y las Trece Colonias</i> <i>de Norteamérica.</i> | 315 |
| 14.3. | <i>Luis XVI y el inicio de la Revolución francesa</i> | 321 |
| 14.4. | <i>La España de Carlos IV y el preludio</i> <i>de la independencia en la América española</i> | 325 |
| | SELECCIÓN DE TEXTOS | 333 |
| | <i>Mortalidad catastrófica</i> | 333 |
| | <i>Economía de tipo antiguo</i> | 333 |
| | <i>Comercio y finanzas</i> | 334 |
| | <i>La Reforma religiosa.</i> | 334 |
| | <i>La Reforma católica</i> | 335 |
| | <i>Los moriscos.</i> | 335 |
| | <i>Enrique IV de Francia y la política religiosa</i> | 336 |
| | <i>La conquista de América</i> | 337 |
| | <i>La crisis del siglo XVII.</i> | 337 |
| | <i>Desarrollo comercial inglés</i> | 338 |
| | <i>Richelieu y los privilegiados</i> | 338 |
| | <i>Olivares y su valimiento</i> | 339 |
| | <i>La guerra</i> | 339 |
| | <i>Paz de los Pirineos</i> | 339 |
| | <i>Agobios económicos de Luis XIV.</i> | 340 |
| | <i>La esclavitud.</i> | 341 |
| | <i>La diplomacia del siglo XVIII</i> | 341 |
| | <i>Economía del siglo XVIII</i> | 342 |
| | <i>La fisiocracia.</i> | 343 |
| | <i>El liberalismo económico</i> | 343 |
| | <i>Europa a finales de la primera mitad del siglo XVIII</i> | 344 |
| | <i>Un aristócrata inglés</i> | 344 |
| | <i>El océano Pacífico en el siglo XVIII</i> | 345 |
| | <i>La enciclopedia</i> | 345 |
| | <i>Despotismo ilustrado.</i> | 346 |
| | <i>Las revoluciones</i> | 347 |
| | BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA | 349 |

4

LOS “UNIVERSALISMOS” POLÍTICOS Y RELIGIOSOS

4.1. *La crisis de los “universalismos”*

Al tiempo que la monarquía iniciaba el proceso de su afirmación hacia el absolutismo, comenzaba la crisis de los “universalismos”, encarnados en el pontificado, en el Sacro Imperio Romano Germánico (por el mundo cristiano) y en el Imperio otomano (por el islámico). A lo largo del siglo XVI, su papel se debilita advirtiéndose un protagonismo creciente de los Estados y, en el mundo cristiano, una progresiva reducción de la religión al ámbito íntimo y personal del individuo, proceso que se consumará en el siglo XVII.

4.1.1. El Sacro Imperio Romano Germánico

El emperador que rige el Imperio durante el proceso que protagonizan las monarquías nacionales es Maximiliano I (1493-1519) (Banecke, 1982; Burgkmair, 1964). A finales del siglo XV, Alemania era un conglomerado de territorios y ciudades rivales entre sí, donde la fuerza que tenía el emperador era la que le proporcionaba ser señor de la casa de Habsburgo (una visión de conjunto en Fulbrook, García Ríos y Chaparro Martínez, 2009). Las clases

altas estaban formadas por los grandes señores laicos y eclesiásticos (50 obispos, 26 abades y 18 abadesas eran señores territoriales y disfrutaban de un tercio de las propiedades del Imperio). Los caballeros imperiales (*Reichsritter*), clase noble emancipada de los señores territoriales y ligada directamente al emperador, se veía duramente afectada por la evolución socioeconómica, así como los campesinos, tres cuartas partes de los alemanes, once millones de personas que jurídicamente gozaban de plena libertad. No es de extrañar pues que se sublevaran siempre que tuvieran ocasión: en 1431 en Worms, en 1462 en Salzburgo, en 1476 se produjo la de Niklashausen, en 1478 en Corintia, en 1486 en Alsacia, etc.

Entre los señores territoriales, los eclesiásticos, sobre todo los monasterios, deseaban ampliar sus derechos señoriales, reimponer viejos gravámenes y cargas, y establecer nuevas atribuciones para someter al campesinado. Posiblemente, Alemania era el lugar donde más poderosa resultaba la nobleza eclesiástica; en el momento de sobrevenir la Reforma, no menos de dieciocho episcopados estaban regidos por hijos de príncipes, y algo similar ocurría con los cabildos catedralicios, usufrutuados muchas veces por canónigos no sacerdotes. El alto clero tenía un considerable poder que contribuía a hacer más violento el contraste con el bajo clero, especialmente con el rural (García Villoslada, 1976), donde la Reforma luterana alcanzará gran éxito. Hacia 1540 había unos diez mil sacerdotes apóstatas.

También las ciudades imperiales tienen su significado político; hasta 1498, en que alcanzaron el derecho a estar representadas en las Dietas, estaban faltas de poder, por lo que el emperador, en su lucha contra los príncipes, no encontró eco en ellas y no supo evitar que las ciudades vieran en él al señor de Habsburgo y no al unificador del Imperio.

Cuando en 1494, Carlos VIII de Francia comienza su campaña de Italia, Maximiliano comprueba las deficiencias de esta situación al solicitar ayuda a la Dieta de Worms de 1495 para cumplir su parte en la Liga de Venecia, exigiéndole aquella a cambio la reforma del Reich. Maximiliano no aceptó, pero necesitaba un ejército, y la Dieta de Augsburgo (1500) le concede la formación de un ejército, pero, a cambio, ha de aprobar una Junta Imperial (*Reichsregiment*) con poderes legislativos y ejecutivos, compuesta por veinte miembros (dos representantes del emperador, seis de los electores, dos de los príncipes, dos de las ciudades, dos de los condes y prelados y seis de caballeros y doctores). La Junta, dirigida por Bertoldo de Henneberg, elector de

Maguncia, se transforma en una autoridad suprema e independiente, pero la diversidad de intereses entre sus miembros la deja sin efectividad. El balance de la política exterior de Maximiliano no fue halagüeño: logró rechazar a los turcos, pero no evitar la independencia de Suiza ni que Francisco I se asentara en Milán. Fue más afortunado en su política matrimonial: gracias a ella participó en la herencia borgoñona, y su hijo Felipe I el Hermoso se convirtió en rey de Castilla y en el padre de Carlos V.

4.1.2. El pontificado

Con Martín V (1417-1431) se supera el Cisma de Occidente y el pontificado regresa a Roma. En los pontífices del siglo xv aparece una idea política que ocupa gran parte del programa de la Iglesia: el poder temporal del papa, del que fueron celosos defensores todos los del siglo, dejándolo como herencia a sus sucesores (Von Ranke, 1997). La situación de dominio por parte del papa sobre los Estados Pontificios chocaba con ostensibles dificultades; entre las principales estaba la existencia de grandes familias, como los Colonna, propietarios de la Sabina; los Caetani, señores de la Campaña; los Orsini y los Farnesio, de Tuscia; los Malatesta, de Rímimi y los Manfredi, de Faenza e Imola.

Fue Pío II (1458-1464) el iniciador de la política de concentración de poder y de pacificación de los Estados Pontificios, sometiendo a los más díscolos señores; su acción fue continuada por sus sucesores Paulo II (1464-1471) y Sixto IV (1471-1484). Con Inocencio VIII (1484-1492), el papado cayó bajo la influencia de los Médicis y él fue manejado por Lorenzo, alcanzando la Corte pontificia un grado de inmoralidad como no se había conocido. Con Sixto IV, Inocencio VIII y Alejandro VI (1492-1503) (Ferrara, 1943; Sánchez, Castell y Peset, 1994), el nepotismo de la Corte pontificia alcanza límites insospechados. Este último, un celoso defensor del poder temporal, se enfrentó con algunas de las más poderosas familias italianas (Sforza, Orsini). Bajo su pontificado se produce la expedición de Carlos VIII a Italia, ante el que cede en principio, pero sin darle la investidura del reino de Nápoles, preparando una liga contra él, compuesta por Maximiliano, Venecia, Milán, España y Roma, que lo expulsa de Italia.

Alejandro murió en 1503 y, tras el mes de pontificado de Pío III, es elegido Julio II (1503-1513) (Cloulas, 1990), continuador de la política de

engrandecimiento temporal de Alejandro VI. En principio, decidió enfrentarse al único Estado italiano que estaba en condiciones de oponerse a su política expansionista: Venecia. Tras someter a unos pequeños Estados, como Perusa y Bolonia, se dedicó a la organización de la Liga de Cambrai (España, Francia, Imperio y papado), cuya acción le permitió recuperar la Romaña, en poder de Venecia (solo los Este de Ferrara resistieron). Luego centra su atención en los extranjeros y se dispone a expulsarlos de Italia, empezando por los franceses: forma la Santa Liga (papado, España, Venecia) en 1511, que expulsa a Luis XII de Milán, colocando en su lugar a Maximiliano Sforza, hijo de Ludovico. Además, como la pugna por Italia continúa entre españoles y franceses, el pontificado será un beligerante más, y episodios como el *saco de Roma* demuestran hasta qué punto su papel de señor temporal lo hacía vulnerable, al mismo tiempo que su predominio espiritual en la cristiandad era contestada por las Iglesias reformista y anglicana (Castella, 1970).

4.1.3. El Imperio otomano

Asentado en el sureste del continente y en gran parte de Asia y África, el Imperio de la Sublime Puerta impone su poderío durante el siglo XVI y este dominio va a coincidir en los Balcanes y en el Próximo Oriente con una prosperidad material y con una importante expansión demográfica (para una visión general, Imbert, 2004; Bunes, 2015). La política turca en el XVI es militar agresiva, sobre todo desde 1512 hasta 1566, pero, a la larga, la conquista de Constantinopla y la ulterior expansión, que pone a los turcos incivilizados en contacto con la cultura bizantina, se tradujo en una pérdida de la capacidad de combate. La gran expansión musulmana de los siglos XV y XVI sigue dos direcciones: una, musulmana (afroasiática) y otra, cristiana (balcano-danubiana-mediterránea). Desde entonces, todo el este y el centro de Europa se sienten amenazados.

A la muerte de Mahomet II (1451-1481) (Babinger, 1992), la sublevación de los jenízaros impone como sucesor al mayor de sus hijos, Bayaceto II (1481-1512), cuyo reinado es el del gran vuelco de la cultura turca, que encuentra su conexión con la persa, a la que supera. Logra éxitos militares como el sometimiento de Bosnia y la lucha con Venecia, que pierde sus territorios en Albania y Dalmacia.

En sus últimos años, sus hijos se disputan el trono; los jenízaros le exigen que llame a Selim, en el que Bayaceto abdica y quien lo envenena, convirtiéndose en Selim I (1512-1520), eliminando a sus parientes que podían crearle dificultades en el poder. Después se dedica a ampliar su imperio con aniquiladoras y cruentas guerras, por lo que se le apoda el Cruel. En 1514-1516, conquista el norte de Mesopotamia y parte del Kurdistán, sometiendo a los kurdos. En 1516, consigue la victoria de Alepo sobre los mamelucos egipcios, incorpora Siria y Palestina, luego cae Damasco y en 1517 se adueña de Egipto, decidiéndose a ostentar la dignidad de califa, que quedó incorporada a la casa de Otmán.

En cambio, en el frente del oeste había paz desde 1503, mientras Selim construía barcos y un arsenal en Constantinopla, pero murió inesperadamente de peste, y le sucedió Solimán el Magnífico (Veinstein, 1992), que accede pacíficamente al trono por ser el único heredero. En 1521, conquista Belgrado, después se apodera de Rodas, defendida por los caballeros de la Orden de San Juan, a los que Carlos V les cede la isla de Malta. Con estas conquistas, los turcos controlaban todo el tráfico comercial veneciano y genovés. A continuación, prepara la campaña definitiva centrodanubiana. En 1526, derrota a Luis II de Hungría en Mohács, donde muere este, y entra en Buda, poniendo fin a la libertad húngara. Impone como rey a Juan Zápolya, para descartar las pretensiones de Fernando, hermano de Carlos V y rey de Bohemia como sucesor de Luis, al estar casado con Ana, hermana del difunto (De Ferdinandy, 1967). Solimán fracasa ante Viena (1529 y 1532) y en Malta (1530). Solimán encarga al pirata berberisco Khair ad-Din, Barbarroja (Bunes, 2004), la reorganización de la flota turca. Al poco tiempo empiezan operaciones alarmantes, como la conquista de Túnez en 1534, aunque Carlos V la recupera al año siguiente. La alianza franco-turca, firmada en 1536, permite a Francisco I contar con el apoyo de Barbarroja y disfrutar de las ventajas comerciales que tenía Venecia. En 1541, Carlos dirigió un ataque contra Argel, que acabó en un completo fracaso.

En el este, Solimán y el sah de Persia seguían disputándose la soberanía sobre los caudillos de Armenia y del Cáucaso; tres guerras con las que completó las conquistas de Selim I. En la primera (1534-1538), Solimán conquistó Bagdad y casi todo el resto de Mesopotamia. En las otras dos (1548-1549 y 1552-1555) se confirmó la conquista por Solimán de Irak, la mayor parte del Kurdistán y Armenia occidental. A la muerte de Zápolya,

Solimán se apoderó de gran parte de Hungría, que quedó incorporada a la administración turca. Desde entonces se sucedieron las treguas sin mayores variaciones territoriales hasta el final del reinado. Barbarroja murió en 1546 y su sucesor, Dragut, inició una nueva ofensiva en el Mediterráneo. Sus éxitos decidieron a Solimán a conquistar Malta, pero fue rechazado por una escuadra española (1565).

Solimán, apodado el Magnífico o el Legislador, murió en campaña en 1566. Su reinado debe su esplendor, además de a las campañas, a administradores y estadistas de excepcional valía. La cultura y civilización otomanas pasan por un momento de gran esplendor. Impulsó la construcción de fuertes fronterizos, mezquitas, acueductos, puentes y obras de utilidad pública, sobre todo para embellecer la capital.

Para entonces, el estado otomano ha aquilatado su organización. Después de la toma de Bizancio, ya no es una horda, posee su jefe (el sultán), su capital, donde se concentran los organismos administrativos, dirigidos por el diván (consejo superior de ministros o visires), con una estructura territorial basada en las provincias o *sandiaks*, regidas por los beyes. Posee un sistema hacendístico y financiero, en el que priva la capitación impuesta a las poblaciones cristianas sometidas. Dispone de una formidable maquinaria militar, que tiene sus principales elementos en los jenízaros, en la artillería y en la marina de guerra.

La forma de gobierno es teoautocrática: el monarca es el jefe de guerra como sultán, jefe político y jefe religioso como emir, y en su condición de califa es sucesor de Mahoma. La Corte imperial reunía al personal de la administración central y territorial, los jenízaros, la caballería de la guardia real y los diversos cuerpos de especialistas, como artillería e ingenieros. Todo este personal tenía la condición de *ghulam*, condición privilegiada y prestigiosa dentro del Estado. Para su reclutamiento se tenían en cuenta que no fueran musulmanes ni turcos de nacimiento: procedían de prisioneros de guerra cristianos, de un tributo infantil (1 por cada 5 hijos) que se imponía a las poblaciones cristianas sometidas, y eran cautivos por donación o compra. Los reclutas así conseguidos se convertían al islamismo y los mejor capacitados iban a las escuelas de palacio, se les instruía en la religión musulmana, la guerra, la política y la administración. Los menos dotados pasaban años haciendo duros trabajos al servicio del Estado y luego eran devueltos a la capital para ser entrenados como jenízaros. En provincias existía una cla-

se feudal, los *spahis*, con feudos como recompensa a los servicios militares prestados, que conservan obligaciones con el sultán. A los musulmanes se reservaba el control exclusivo de las instituciones religiosas, legales y educativas del Imperio. A partir del último tercio del siglo XVI, nuevas y desfavorables circunstancias produjeron una profunda transformación en algunas instituciones del Imperio, que constituyó la primera fase de un largo y lento proceso de decadencia que empieza tras Solimán.

4.2. Las reformas religiosas

4.2.1. Precedentes y orígenes

Desde finales de la Edad Media había un clima general de inquietud religiosa centrada en los problemas de la salvación y de la significación del pecado (Delumeau, 1983). La Iglesia no daba respuestas y, frente a un Dios justiciero y lejano, se multiplicaban las devociones a la Virgen, santos, reliquias, rosario y compra de indulgencias. Mientras las élites intelectuales buscan respuestas en la corriente humanista, individualista e interior, la religiosidad popular linda con formas de superstición (Jedin, 1972). Era necesaria una reforma del clero en todos sus niveles, emprendida a finales del siglo XV y comienzos del XVI por varias instituciones con diversos grados de éxito. El papado intenta encabezar algunos intentos, el más importante en el Concilio de Letrán (1511-1517), que no ataca los problemas fundamentales. También las monarquías autoritarias van a encabezar un programa de reforma que afectará al clero nacional. Son los primeros síntomas de la formación de las llamadas “iglesias nacionales”. El éxito más rotundo hay que atribuírselo a Cisneros y a los Reyes Católicos, aunque también es destacable la acción de Luis XII y, después, de Francisco I en Francia. En cuanto a la reforma desde dentro de la Iglesia, los cambios más importantes afectaron a las órdenes religiosas, bien con la fundación de nuevos institutos (ursulinas, paúles, jerónimos, etc.) bien por la renovación de los tradicionales (observancias, recolecciones y descalcez).

Surgen nuevas posturas espirituales conectadas con el humanismo y base de las futuras corrientes místicas, sobre todo en los Países Bajos y Alemania, antecedentes de Lutero, como la *devotio* moderna. La mezcla de todos estos

contenidos concluyó en dos soluciones contrapuestas: la doctrina luterana y el humanismo cristiano, que se mantuvo fiel a la ortodoxia católica. De esta manera, hacia 1510 Europa está en plena eferescencia religiosa, con aspiraciones hacia una religión más sencilla, comprensible y directa (Lutz, 1992).

4.2.2. Lutero y el luteranismo

Martín Lutero (1483-1546), hijo de un minero, recibió una severa educación y se licenció en Filosofía en Erfurt en 1505 (para Lutero, Castellano, 2016; Kaufmann, 2017; Egido, 2017). A raíz de una tormenta, sufre una visión y decide entrar en religión. Ingresó en los Eremitas de San Agustín, quienes, ante su brillantez, lo mandan a estudiar a Wittenberg. Se ordenó en 1507 y en 1512 se doctoró, obteniendo una cátedra en la universidad.

En la formación de la doctrina luterana influyen factores diversos, como: el clima religioso mencionado, la formación filosófica y religiosa recibida, la necesidad de tener una experiencia física de Dios y de imitar a Cristo, la filosofía nominalista que exaltó el voluntarismo y la corriente humanista que dignifica al hombre (Atkinson, 1987). Sus preocupaciones religiosas, en un primer momento, no le hacen pensar en la reforma de la Iglesia, pues está obsesionado por su propia salvación y tiene problemas para distinguir la tentación del pecado del consentimiento en él (Oberman, 1992).

Hombre mitad medieval, mitad moderno, con muchos escrúpulos, obsesionado por el miedo al pecado y a la condenación, cuando encontró la respuesta a sus inquietudes, pensó que era un medio divino para la reforma de la Iglesia y para dar a conocer una experiencia íntima y fácil que constituía el único camino para la paz y la salvación (Delumeau, 1985). A estas cuestiones religiosas hay que añadir que Lutero es alemán y nacionalista, lo que contribuirá a su enfrentamiento con Roma y a apoyar la causa de los príncipes protestantes frente a Carlos V.

La justificación por la fe es la base de su pensamiento y la respuesta que encuentra para el problema de la salvación; Lutero cree en la absoluta nulidad del hombre frente a Dios y la incapacidad que tiene para imitar a Cristo. Por ello, el único remedio es abandonarse a la voluntad divina, pues nada de lo que el hombre haga puede afectar a su propia salvación. Así pues, solo Cristo se salva a través de sus méritos en la cruz y con solo la

fe en Él, el hombre puede salvarse. Es el concepto de justicia salvífica que ya estaba en el catolicismo ortodoxo, pero Lutero niega la capacidad del hombre para colaborar con Dios en la salvación y, por tanto, niega el libre albedrío, cayendo en la herejía. Sobre esa base, Lutero construye su doctrina: para interceder ante Dios, no es necesaria la Iglesia ni el clero, ni los santos, ni otros cultos mediáticos, lo que le lleva a la proclamación del sacerdocio universal, a la abolición de los votos, además de rechazar la autoridad del papa y de los concilios. Como solo las Sagradas Escrituras son la fuente de verdad para acercarse a Dios, proclama la interpretación individual y libre del Evangelio, así como la inutilidad de los sacramentos como medios para salvarse. Solo admite el bautismo y la eucaristía bajo la consustanciación, no la transustanciación, negando el sacrificio de la misa, aunque no la presencia real de Cristo en ella, contenido que lo diferencia de sacramentarios y anabaptistas. En cuanto al concepto de Iglesia, debía estar formada por consistorios y comunidades locales guiadas por pastores. Lutero defendió siempre la primacía del poder civil sobre el eclesiástico y por ello exaltó a los príncipes para que se pusieran al frente de la reforma de la Iglesia. Estas ideas fueron desarrolladas entre 1517 y 1530.

León X publicó una bula de indulgencias para recabar fondos para la construcción de la basílica de San Pedro en Roma y en Alemania su publicación se encomendó a Alberto de Brandeburgo, arzobispo de Maguncia; el dominico Tetzel fue encargado de la venta de las bulas y los banqueros Fugger se interesaron por la empresa. Cuando en 1517 se presentó un dominico en Wittenberg a predicar las indulgencias, Lutero fijó en la puerta de la catedral sus noventa y cinco tesis, de gran resonancia, el embrión de su doctrina que cuestionaba la autoridad romana. El papa contemporizó un tiempo hasta que se produjo en Leipzig una disputa entre Juan Eck y Carlstadt, discípulo de Lutero, quien tuvo que continuar la discusión, en la que Eck le acusaba de resucitar las herejías de Wycliffe y Huss. A ello replicó Lutero que en Huss había verdades, como la de que no hay más que una sola Iglesia universal, la de Cristo, y que no es necesario para salvarse creer que la Iglesia de Roma sea superior a las demás. Desde ese momento, Lutero fue considerado fuera de la Iglesia (Delumeau, 1998).

El número de sus partidarios aumentaba. Su doctrina se extendió entre humanistas, como Melancthon (Greschat, 2011), jóvenes universitarios y pequeña nobleza alemana, que veía en el ataque al clero la posibilidad de

hacerse con las propiedades de la Iglesia. Entonces publicó Lutero dos de sus obras más significativas: *De la libertad cristiana y la cautividad babilónica de la Iglesia* y *A la nobleza cristiana de la nación alemana*. En ellas considera la misa como una ceremonia conmemorativa, rechaza las peregrinaciones, las indulgencias, los ayunos, el culto a la Virgen y a los Santos y el purgatorio. El papa le conminó a que se retractara, pero Lutero apeló a un concilio y quemó en 1520 la bula pontificia en la puerta del palacio del elector, en Wittenberg, en presencia de una multitud enardecida. Carlos citó a Lutero a la Dieta de Worms, ante la que compareció el 17 de abril de 1521. Preguntado si se retractaba de sus escritos, se mantuvo, por lo que fue desterrado del Imperio. Servidores del elector Federico de Sajonia le llevaron en secreto al castillo de Wartburgo, donde comenzó a traducir la Biblia al alemán: el libro más popular de Alemania entonces y un clásico de la lengua alemana. La Dieta de Núremberg (1523) acordó aplazar el cumplimiento del edicto imperial de Worms, dejando para un concilio general el examen de la cuestión luterana.

La Reforma se propagó con rapidez. *Loci communes rerum theologicarum* (1521), una obra de Melanchton, era su catecismo. Los sacerdotes comenzaron a casarse, la misa católica se transformó y se introdujo la comunión utraquista, es decir, bajo las dos especies (pan y vino). La doctrina fue asumida por grupos de campesinos, artesanos, vasallos de señorío eclesiástico e incluso caballeros arruinados. La Reforma fue recibida por todos los descontentos como el anuncio de un cambio. La dirección del movimiento se escapaba de las manos de los profesores y de los humanistas para pasar a la de los místicos y demagogos. Los príncipes exigían que Lutero rompiera con los radicales y así lo hizo; abandonado por místicos y humanistas, combatido por Erasmo —defensor del libre albedrío—, pierde Lutero su condición de líder del movimiento para ser cabeza de un partido.

La interpretación libre de las Escrituras desembocó en el anabaptismo, que se unió a los grupos más desfavorecidos pidiendo justicia e igualdad. Los caballeros vieron la ocasión para mejorar su suerte y, dirigidos por Franz von Sickingen, emprendieron una guerra contra el arzobispo de Tréveris y contra las ciudades. La *guerra de los caballeros* acabó mal para ellos, al intervenir a favor del arzobispo el margrave de Hesse y el conde del Palatinado: Sickingen se encerró en su castillo de Landstuhl, donde fue sitiado y se rindió sin condiciones (1523).

4.2.3. Los anabaptistas

Los predicadores místicos Carlstadt y Münzer (Bloch, 1968) se extendieron por Alemania, siendo sus doctrinas recibidas por obreros y campesinos como el inicio de una nueva era en que el poder y las riquezas serían para los humildes. Constituyen un grupo muy representativo de la reforma radical. El anabaptismo es una aspiración espiritual cuyos orígenes se encuentran en el iluminismo medieval; cree en el fin del mundo, en el juicio final, en el Apocalipsis y en la presencia del Espíritu Santo. El movimiento apareció en Sajonia hacia 1520 y provocó la denominada *guerra de los campesinos* (1524-1525), que empezó con el motín de los siervos de Stühlingen contra su señor y se propagó rápidamente. El programa de los campesinos se resumía en los *Doce artículos*, que reclamaban la reducción de las prestaciones o corveas, la supresión de los diezmos, la libertad de los bosques y de las aguas y la disminución de las rentas. Las gentes humildes de las ciudades amenazaban con unirse a los campesinos, que arrasaban conventos y castillos, posesiones eclesiásticas y nobiliarias en el Palatinado, Turingia, Sajonia, el Tirol, Estiria, Alsacia, etc. Los señores se unieron, los derrotaron y los exterminaron atrozmente, reduciendo al resto a la servidumbre.

El anabaptismo (Clasen, 1972) rechaza toda autoridad laica y eclesiástica, propugna la igualdad natural de los hombres y vivir en comunidad de bienes. Proclamaron la necesidad de un segundo bautismo, signo externo de la nueva fe. Los anabaptistas esperaban la venida del Profeta que establecería en la tierra el reino de la justicia y la bondad. Münzer consideraba que el fin del mundo se produciría en un plazo de 1000 años, por lo que hasta entonces era necesaria la perfecta convivencia entre los hombres, sin diferencias. La secta tuvo su centro en Münster y se propagó por el sur de Alemania, la baja Sajonia y Holanda (Duch, 2001). El más famoso propagandista fue Jan Matthys, panadero de Harlem, que con su discípulo Juan de Leiden, proclamaba la poligamia y el comunismo. Muerto Münzer, asumió el liderazgo su discípulo, que controló la ciudad de Münster durante un año, en la que desarrolló una especie de vida comunitaria. Los demagogos anabaptistas, dueños de Münster y de Lübeck, parecía que iban a unir sus esfuerzos, lo que hizo temer un levantamiento general: los príncipes los vencieron en todas partes; Münster fue rendida en 1526 y sus líderes ejecutados. Pero el anabaptismo perduró: siguió vigente en sectas como los menonitas,

abogaban por la no violencia (cuáqueros) y su ideal profético y mesiánico se dejó sentir también en el puritanismo inglés.

Toda la nobleza, protestante y católica, se unió contra el desorden social y Lutero respondió con una condena enérgica de los campesinos, declarando que su doctrina nada tenía que ver con la desobediencia civil, sino que consolidaba el respeto hacia las autoridades laicas y los derechos estamentales, pues obedecer era una acción santa; por eso, la Reforma luterana es una de las incluidas en el grupo de la reforma magistral, es decir, que respeta la magistratura civil vigente.

La represión organizada por los príncipes provocó más de cien mil muertos y comprobaron que la Reforma defendía su poder tanto frente a Roma como frente al emperador, centralizador y católico, que les condenaba. A partir de aquí comienzan los problemas religiosos en el Imperio, que desembocarán en guerra. El alcance social de la Reforma luterana se ha identificado con los grupos dirigentes alemanes y “nacionalistas”. Esta interpretación ha sido la más utilizada por la historiografía marxista, pero no puede olvidarse el componente religioso que, en origen, fue el único presente en las inquietudes de Lutero y el que movió a muchos intelectuales que aceptaron su doctrina (Delumeau, 1985).

4.2.4. La prosecución de la Reforma en Alemania

La guerra contra Francia impidió a Carlos V centrarse en el problema protestante. La Dieta de Spira de 1526 reconoce a los príncipes la libertad de seguir la postura religiosa que creyeran mejor, lo que interpretaron como el derecho a organizar las iglesias comarcales. El gran maestro de la orden teutónica, Alberto de Brandeburgo inició las secularizaciones, seguido por príncipes y ciudades (Magdeburgo, Bremen, Lübeck, etc.). Se cierran conventos y se confiscan los bienes del clero; los obispos fueron reemplazados por superintendentes.

Tras la Paz de Cambrai (1529), Carlos V intentó otra vez el arreglo pacífico y citó a los jefes de las Iglesias reformadas. A la Dieta de Augsburgo fueron Melanchton por los luteranos, Zuinglio por los sacramentarios y Bucero, un ecléptico reformista que deseaba mediar entre Lutero y Zuinglio. Melanchton redactó la *Confesión de Augsburgo* (1530), en la que los luteranos